

Secretaría

E 0452/2014

REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por la señora Representante Daisy Tourné
sobre lo actuado el día 7 de febrero de 2014, en la ciudad de Panamá,
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, febrero de 2014.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por la Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, de febrero de 2014.

A la misma asistió la diputada Daisy Tourné como miembro de la Mesa Directiva del Parlatino.

DAISY TOURNÉ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO



Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO

FEBRERO DE 2014

Literal P. artículo 104

Informe de la Diputada Daisy Tourné

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	25	02	14
HORA: 15:40	FUNCIONARIO: <i>[Signature]</i>		



Parlamento Latinoamericano

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO
REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
Sede Permanente, Panamá, 7 de Febrero de 2013**

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 09:30 horas se dio inicio a la reunión de la Mesa Directiva del PARLATINO, con la presencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA:

Diputado Elías CASTILLO (Panamá)
Presidente del PARLATINO

Asambleísta Gabriela RIVADENEIRA (Ecuador)
Presidenta Alterna del PARLATINO

Senadora Blanca ALCALÁ RUIZ (México)
Secretaría General del PARLATINO

Diputado Rolando GONZÁLEZ PATRICIO (Cuba)
Secretario General Alternativo del PARLATINO

Diputada Daisy TOURNÉ (Uruguay)
Secretaría de Comisiones del PARLATINO

Dip. Walter GAVIDIA (Venezuela)
Secretario de Relaciones Interparlamentarias del PARLATINO

FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL PARLATINO

Lic. Eduardo GONZÁLEZ
Director de la Sede Permanente del PARLATINO

Dr. Humberto PELÁEZ GUTIÉRREZ
Invitado especial

Otros funcionarios y asesores del PARLATINO



Parlamento Latinoamericano

Lic. Alfredo JIMÉNEZ, Coordinador Técnico; Sra. Victoria Valencia, Asesora-Secretaría Ejecutiva; Sra. Norma Calero, Asesora de la Secretaría General, Sra. Alcira Revette, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Comisiones.

ASESORES DE MIEMBROS DE LA MESA:

Lic. Tamia Diocelina Vercoutere Quinche, Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Ecuador, Sra. Margarita Grimaldi (Uruguay) Asesora de la Dip. Daisy Tourné -Secretaria de Comisiones del Parlatino, Sr. Victorino Aparicio, Asistente del Dip Walter Gavidia-Secretario de Relaciones Interparlamentarias

INVITADOS:

Dr. Filinto DURAN, Presidente del Consejo Superior de la Universidad Latinoamericana y del Caribe, ULAC.
Profesor Jaime FLORES, historiador de la Asamblea Nacional de Panamá

El Presidente del PARLATINO, Dip. Elías Castillo dio la bienvenida a los presentes y presentó las excusas del Senador Jorge Pizarro, Presidente Delegado del PARLATINO, quien por motivos de fuerza mayor no pudo concurrir a la reunión. Acto seguido, la Secretaria General dio lectura al siguiente Orden del Día, que fue aprobado por unanimidad:

- 1.- Verificación del Quórum.*
- 2.- Informe del Presidente sobre las actividades realizadas.*
- 3.- Informe de los demás miembros de la Mesa Directiva.*
- 4.- Actividades a desarrollar con ocasión de las Bodas de Oro Institucionales del Parlamento Latinoamericano.*
- 5.- Observación electoral del Parlatino.*
- 5.- Seguimiento e implementación de las Resoluciones aprobadas en la XXIX Asamblea Ordinaria del Parlatino. Panamá, Octubre de 2013.*
- 6.- Calendario de reuniones preparado por la Secretaría de Comisiones y eventos a los que el Parlatino ha sido invitado a participar.*
- 8.- Estado de cuotas de los Congresos miembros.*
- 9.- Informe sobre la Sede Permanente.*
- 10.- Proposiciones y varios.*



Parlamento Latinoamericano

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

Sobre el punto 1.- Verificación del Quórum.

La Secretaria General informó quiénes estaban presentes en la reunión y manifestó que hay quórum suficiente para sesionar.

Sobre los puntos 2.- Informe del Presidente sobre las actividades realizadas; y 3.- Informe de los demás miembros de la Mesa Directiva.

El Presidente Castillo manifestó que su informe se encuentra en las carpetas distribuidas a los miembros de la Mesa. Expresó que, como es de conocimiento de todos, desde la última Asamblea ordinaria, realizada el 19 de octubre de 2013, hasta la fecha, el ritmo de actividades institucionales disminuye sensiblemente, especialmente por las vacaciones colectivas del personal de la sede, que van del 15 de diciembre al 15 de enero, y de muchos de los Parlamentos miembros. En todo caso se han realizado diversas actividades como mantener los contactos con los cuerpos diplomáticos de los países miembros acreditados en Panamá, así como las coordinaciones con los diversos organismos internacionales con los que estamos realizando actividades conjuntas.

Informó que en noviembre de 2013 viajó a la Federación Rusa atendiendo una invitación de la Duma Estatal al *Segundo Foro Parlamentario Internacional – constitución, democracia, parlamentarismo*, ocasión en la cual se celebraba el vigésimo aniversario de la Constitución de la Federación de Rusia. Con oportunidad del mencionado viaje a Europa hizo una visita a la sede de la FAO en Roma, organismo con el cual el PARLATINO ha venido trabajando en varias actividades. En su visita a la FAO suscribió el acuerdo de cooperación entre los dos organismos.

El Presidente Castillo comunicó que la Junta Nacional de Escrutinio y el Tribunal Electoral de Panamá, solicitaron al PARLATINO la cesión temporal de algunas de sus instalaciones, del 21 de abril al 8 de mayo del año en curso, con el fin de llevar a cabo el escrutinio de las elecciones generales del país, que se realizarán el próximo 4 de mayo. A esos efectos se ha preparado un acuerdo entre el PARLATINO y las mencionadas autoridades electorales. El hecho de que finalmente el PARLATINO cuente con una sede propia, moderna y funcional, permite que podamos ejercer de manera efectiva nuestro mandato institucional de defensa de la democracia, y es muy grato que las altas autoridades electorales de Panamá, hayan pensado en esta, que es la casa de la democracia de América Latina, para realizar una acción tan trascendente como es el escrutinio de las elecciones generales del país.

La Mesa ratificó por unanimidad la aceptación del acuerdo con la Junta Nacional de Escrutinio, transcurrido lo cual se dio una cortesía de sala a las autoridades electorales panameñas, para proceder a la suscripción del *Acuerdo de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano, la Junta Nacional De Escrutinio de la república de Panamá y el Tribunal Electoral de Panamá.*



Parlamento Latinoamericano

El acto de suscripción del mencionado Acuerdo se celebró en el salón plenario de la sede, con presencia, además de la Mesa del PARLATINO, de autoridades panameñas y de la prensa.

Finalmente, el Presidente Castillo informó que presentó en la Asamblea Nacional de Panamá, el *Proyecto de Ley Marco para Rescatar, Preservar y Promover los Idiomas Indígenas Nacionales*, preparado por la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del PARLATINO, el cual ya fue aprobado en primer debate.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en su orden, con las intervenciones que a continuación se resumen.

Dip. Daisy Tourné.- Informó que en Uruguay ya se aprobó el *Proyecto de Ley Marco de Alimentación Escolar* y que su implementación comenzará en marzo del presente año.

Asambl. Gabriela Rivadeneira.- Solicitó informaciones respecto del avance de las gestiones del PARLATINO sobre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.

Dip. Elías Castillo.- Manifestó que el PARLATINO continúa realizando un permanente acompañamiento del avance de la CELAC y que, incluso y como es de conocimiento de todos, ofreció sus instalaciones para el funcionamiento de las oficinas de la Comunidad. Expresó que no conoce los motivos por los cuales el PARLATINO no fue invitado a la reciente cumbre de la CELAC en La Habana, como sí lo fue a la anterior cumbre realizada en Santiago en enero de 2013.

Dip. Rolando González Patricio.- Informó que de conversaciones sostenidas con la Dip. María Yolanda Ferrer Gómez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular, de Cuba, se aclaró que la cumbre de la CELAC en La Habana se realizó exclusivamente en el plano intergubernamental y que, debido a eso, no se invitó a ningún organismo parlamentario o interparlamentario, por lo cual no se trató de una exclusión del Parlamento Latinoamericano de esa reunión.

Sen. Blanca Alcalá Ruiz.- Expresó que conversó con el Canciller de su país (México) sobre el papel del PARLATINO en el proceso de constitución de la CELAC y que de esa conversación surgieron dos inquietudes: la necesidad de incluir paulatinamente a los países caribeños en el PARLATINO, y la conveniencia de que el PARLATINO envíe una nota a la nueva directiva de la CELAC reiterando la posición y las propuestas del PARLATINO a dicho organismo.

Para proponer sobre la necesidad de configurar una estrategia de posicionamiento del PARLATINO ante la CELAC, apoyar esa propuesta y recapitular lo que el PARLATINO ha venido haciendo al respecto, hicieron uso de la palabra en su orden las siguientes personas, algunas en más de una ocasión: Asambl. Gabriela Rivadeneira, Dip. Daisy Tourné, Dip. Elías Castillo, Sen. Blanca Alcalá Ruiz y Dip. Rolando González Patricio.

El Dip. Walter Gavidia se refirió a la necesidad de promover la *Hipótesis Constitucional Latinoamericana y Caribeña*, impulsada por el Grupo Venezolano del PARLATINO y de hacer un seguimiento muy cercano de las resoluciones de la CELAC en su última cumbre en Cuba.



Parlamento Latinoamericano

Sobre el punto 4.- Actividades a desarrollar con ocasión de las Bodas de Oro Institucionales del Parlamento Latinoamericano.

Sobre este punto del orden del día hicieron uso de la palabra las siguientes personas, algunas en más de una oportunidad: Dip. Elías Castillo, Sen. Blanca Alcalá Ruiz, Dip. Daisy Tourné, Dip. Rolando González Patricio y Asambl. Gabriela Rivadeneira.

Como consecuencia de las propuestas hechas por la Secretaria General (documento adjunto), complementadas por el Presidente Castillo y comentadas o enriquecidas por medio de las intervenciones mencionadas, se concluyó lo siguiente:

1. Principales actividades:

- a) Preparación de un documento maestro que abarque la historia del PARLATINO, su realidad actual y sus proyecciones.
- b) Realizar un encuentro de mujeres parlamentarias y en otros cargos relevantes, que podría denominarse como *Encuentro de Parlamentarias. Mujeres y Política en el Siglo XXI*.
- c) Realizar una Asamblea Parlamentaria Juvenil o Foro de Futuros Parlamentarios.
- d) Realizar un *Encuentro Internacional de Canales de Televisión Legislativos (Internet, televisión restringida y televisión abierta)*, con base en el proyecto de *Red Continental Parlatino de Medios Audiovisuales*, que se está promoviendo a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, tecnología y Comunicación, del PARLATINO.
- e) Emisión y entrega de preseas y medallas conmemorativas, así como de condecoraciones de la *Orden del Mérito Latinoamericano*, del PARLATINO, en sus diversos grados, y del *Premio Simón Bolívar de Periodismo*, también del PARLATINO.
- f) Realizar concursos, por ejemplo sobre carteles, valores, oratoria y otros; y un concurso literario similar al que se hizo en el 2004 con el nombre de “Luis da Câmara Cascudo”, ahora con otro nombre que podría ser “Octavio Paz”.
- g) Preparar y divulgar un documental sobre el Parlamento Latinoamericano, su origen, naturaleza, funciones, actuación y proyecciones.
- h) Promover que en cada Parlamento miembro del PARLATINO se realicen ceremonias nacionales de conmemoración de los 50 años de nuestra Institución, por medio de actividades tales como la emisión de un sello postal, acuñación de medallas y realización de sesiones especiales. También conviene sugerir a los países que emitan una moneda metálica, de cualquier denominación, alusiva a los 50 años del PARLATINO.



Parlamento Latinoamericano

2. Recomendaciones generales:

a) Vincular a las Comisiones del PARLATINO a las actividades programadas y, por otra parte, enlazar a las reuniones y demás eventos de las Comisiones o enmarcar dichas actividades en la conmemoración de las bodas de oro institucionales.

b) Identificar y contactar personajes relevantes de la región para que, según el caso: escriban artículos para el documento maestro; ayuden a la elaboración o revisión del mismo; y participen en la sesión especial de conmemoración, constituyendo un panel de personalidades. Dichas personalidades deberán ser las “figuras ancla” de todos los actos conmemorativos.

c) Tomar en cuenta el tema ambiental, el cambio climático y demás fenómenos de enorme importancia actual con la finalidad de poder presentar una propuesta latinoamericana sobre esos asuntos.

d) Solicitar al Parlamento argentino la donación de un busto de Luis León para ponerlo junto con los bustos de Andrés Townsend y Nelson Carneiro, en el lugar pertinente de la sede del PARLATINO.

e) Crear un slogan que acompañe a la papelería y a todos los actos que se realicen para la conmemoración.

3. Comisión encargada:

Para la promoción y coordinación de los actos previstos, la Mesa designó una comisión compuesta de la siguiente manera:

- Sen. Blanca Alcalá Ruiz, Secretaria General del Parlatino, Coordinadora de la Comisión.

- Asambl. Gabriela Rivadeneira, Presidenta Alternativa del PARLATINO.

- Congr. Daniel Fernando Abugattás Majluf, Vicepresidente del PARLATINO por Perú.

- Dr. Juan Adolfo Singer, Expresidente del PARLATINO, Presidente del Consejo Consultivo.

- Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Expresidente y Exsecretario Ejecutivo del PARLATINO.

- Dr. Rafael Correa Flores, miembro del Consejo Consultivo.

- Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO.

La Mesa dio un plazo de 10 días para que sus parlamentarios y, por intermedio de ellos, otros parlamentarios, presenten propuestas para viabilizar la ejecución de las actividades conmemorativas previstas, incluyendo nombres de personalidades que podrían ser convocadas para los fines ya mencionados.

También acordó la Mesa que cada país miembro de la misma nombre uno o dos técnicos que preparen un documento consolidado de todas las actividades previstas, y una presentación a la Junta de ese documento consolidado. A esos efectos cada país deberá enviar a la sede del PARLATINO a los mencionados técnicos para un trabajo conjunto de al menos 2 días, en fecha que se defina posteriormente, pero en todo caso antes de la próxima reunión de la Junta Directiva.

Finalmente, la Mesa aprobó el logo de la conmemoración de los 50 años, escogido por la Secretaría General (adjunto).



Parlamento Latinoamericano

En este momento se concedió una cortesía de sala al Dr. Filinto Durán, Presidente del Consejo de la Universidad Latinoamericana y del Caribe, ULAC.

El Dr. Durán presentó una idea que ya había expuesto previamente a autoridades del PARLATINO, de realizar el *Simposio Universitario Latinoamericano y Caribeño*, en el marco de las conmemoraciones del 50 aniversario del PARLATINO, con los siguientes temas centrales:

- Consolidar el espacio común universitario, para el desarrollo de la educación de América Latina y el Caribe.
- El compromiso de la universidad: implicaciones y desafíos para contribuir al desarrollo humano y social con equidad en América Latina y el Caribe.
- La universidad en el desarrollo de la integración de América Latina y el Caribe.
- PARLATINO-UNESCO: “la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo: métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos”.
- PARLATINO-UNESCO: proyecto regional de educación de América Latina y el Caribe, (PRELAC) y el plan de educación para el desarrollo y la integración de América Latina.
- La movilidad estudiantil y docente entre las universidades y otras instituciones de educación superior.
- Las universidades frente a los retos del cambio climático.
- La convalidación de estudios, títulos, diplomas de educación superior en el proceso de integración de América Latina y el Caribe.
- La integración latinoamericana y caribeña, perspectivas comparadas con la integración europea. Y, -
- La integración científica y tecnológico de los países de América Latina y el Caribe: necesidad del dialogo entre ciencia y conocimiento ancestral.

La Asambl. Gabriela Rivadeneira expresó que en Ecuador el actual gobierno está dando mucha importancia a la educación en general y a la educación superior en particular. Se está trabajando con mucha fuerza en construir una verdadera sociedad del conocimiento y como parte de ese esfuerzo están en proceso de construcción cuatro nuevas universidades y la Ciudad del Conocimiento, Yachai. Por otra parte, la Asamblea Nacional del Ecuador cuenta con la Escuela Legislativa, de alto nivel académico y técnico. Por esos motivos nos interesa mucho participar intensamente en la iniciativa que acaba de presentar el Dr. Filinto Durán, concluyó.

Se decidió que la comisión que acaba de ser nombrada incluya en la programación de los actos conmemorativos la iniciativa presentada por el Dr. Durán y coordine con él todo lo que sea pertinente.



Parlamento Latinoamericano

En relación con el mismo punto del Orden del Día, se concedió cortesía de sala al historiador panameño Jaime Flores, de la Asamblea Nacional de Panamá, quien se encuentra realizando una investigación histórica sobre el Parlamento Latinoamericano. El Sr. Flores informó sobre la investigación que ha venido realizando, los documentos revisados y los apartes que componen del documento. Expresó que la parte histórica ya está prácticamente resuelta. Queda pendiente decidir, por una parte, si se harán invitaciones a personalidades para que contribuyan con escritos a la publicación; y, por otra, el medio por el cual se divulgará el trabajo final, si se trata de un libro o de reeditar el órgano oficial del PARLATINO, "Patria Grande".

El Presidente Castillo propuso y fue aceptado por la Mesa, que se haga una publicación especial, un libro, por los 50 años del PARLATINO y que además se reedite Patria Grande. En cuanto a la invitación a personalidades para que hagan aportes al libro, este asunto queda en manos de la comisión nombrada. También resaltó el Presidente Castillo que el trabajo que está realizando el historiador Flores es sin costos para el PARLATINO.

La Secretaria General solicitó el apoyo del Secretario General Alterno, Dip. Rolando González Patricio, para la confección del libro, dado su alto perfil académico y su amplia y reconocida experiencia profesional como licenciado en relaciones internacionales y doctor en historia.

Sobre el punto 5.-Observación electoral del Parlatino.

La Secretaria General informó sobre los procesos electorales previstos para el 2014 en los países miembros del PARLATINO, señalando que esa información consta en la carpeta distribuida entre los miembros de la Mesa (adjunto). La Mesa acordó que por medio de sus miembros y a través de la Junta Directiva, realizará las gestiones necesarias a fin de que el PARLATINO pueda efectuar las correspondientes observaciones electorales.

Sobre el punto 6.- Seguimiento e implementación de las Resoluciones aprobadas en la XXIX Asamblea Ordinaria del Parlatino. Panamá, Octubre de 20013

La Secretaria General dio a conocer las principales resoluciones aprobadas por la Asamblea Ordinara del PARLATINO en su más reciente reunión, de las cuales muchas se refieren a proyectos de leyes marco.

Por sugerencia de la Dip. Daisy Tourné complementada por la Sen. Blanca Alcalá Ruiz, se resolvió proponer a la Junta Directiva la creación de un comité de estudios legislativos, compuesto en lo posible por no más de tres juristas



Parlamento Latinoamericano

independientes, altamente calificados y con experiencia legislativa, para que revisen desde el punto de vista técnico jurídico los proyectos de leyes marco, antes del último debate de los mismos en las Comisiones respectivas del PARLATINO. Ello supone quitar esa carga a la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos e implica una reforma estatutaria y reglamentaria.

Se recomienda a la Secretaría General que prepare el acuerdo correspondiente para ser presentado a la Junta Directiva en su próxima reunión.

Sobre el punto 7.- Calendario de reuniones preparado por la Secretaría de Comisiones y eventos a los que el Parlatino ha sido invitado a participar.

La Secretaría de Comisiones manifestó que el proyecto de calendario de reuniones de Comisiones para el 2014 —que consta en las carpetas distribuidas— se preparó con base en la posibilidad que se había planteado en reuniones anteriores, de hacer una Asamblea Extraordinaria en junio. Toda vez que se ha decidido mantener la fecha de reunión de la Asamblea para fin de año, es necesario modificar el calendario.

Una vez revisado el proyecto de calendario mes a mes, se acordó que la Secretaría de Comisiones ajustará el calendario, tomando en cuenta la acotación hecha por la Dip. Tourné, así como en las sugerencias hechas por los miembros de la Mesa en el curso de las deliberaciones sobre este punto del Orden del Día.

Sobre los puntos 8.- Estado de cuotas de los Congresos miembros; y 9.-Informe sobre la Sede Permanente

El Director de la Sede, manifestó que el estado de cuotas de los miembros así como la contabilidad detallada y auditada de la gestión financiera del PARLATINO y, en documento aparte, de la obra del nuevo edificio, constan en las carpetas distribuidas. Expresó que, con excepción de Honduras, República Dominicana y Surinam, el estado de cuotas a diciembre de 2013 está al día. Será necesario, consecuentemente, hacer las gestiones necesarias con Honduras y República Dominicana, y estudiar una medida definitiva con Surinam. También explicó detalladamente la gestión financiera relacionada con el edificio de la sede, el cual, si bien fue inaugurado en octubre de 2013, aún no se ha hecho la entrega-recepción formal, pues se están corrigiendo detalles finales; por ejemplo ya se trabajó en el refuerzo de las bases de las sillas del plenario y en el arreglo del piso de la planta baja. Todo ello por cuenta de los contratistas. Sin embargo, como es habitual en estos casos, ha habido necesidad de incurrir en varios gastos adicionales, todo lo cual consta en el informe contable entregado. En este momento los contratistas están solicitando un pago adicional de cerca de US\$900.000,00 particular que se está analizando con muchísimo cuidado para definir la justificación y viabilidad del mismo, de lo cual se informará a la Junta en su próxima reunión.

La Mesa aprobó el informe presentado.



Parlamento Latinoamericano

Sobre el punto 10.- Propositiones y varios

Por sugerencia de la Secretaria General, apoyada por la Secretaria de Comisiones y aprobada por la Mesa, se decidió que en lo sucesivo se invite al menos un conferencista de alto nivel para que intervenga presentando un tema de actualidad en las reuniones de la Junta Directiva. A esos efectos esta participación deberá considerarse en la elaboración de la agenda de cada reunión de Junta, incluso, si fuese necesario, para que se realice durante el almuerzo.

Por pedido del Presidente Castillo, el Coordinador Técnico del PARLATINO explicó los planes que existen respecto de la biblioteca del Organismo. Estos son:

- Diseñar el proyecto de tal manera que funcione como biblioteca, centro de documentación y archivo central del PARLATINO, así esto último sea en lo que se refiere a los archivos históricos.

- Lograr el concurso de un(a) bibliotecólogo(a), sea por contrato o sea por cesión de la Asamblea Nacional de Panamá. Una vez que se cuente con este profesional se invitará al bibliotecólogo que estaba a cargo de estas operaciones en Sao Paulo, durante una semana, para que explique los sistemas clasificatorios que utilizaba, los códigos existentes en el acervo actual, la forma de emitir boletines bibliográficos, los organismos e instituciones con los que se hacían canjes bibliográficos y documentales, etc. Esto en el entendido de que, si fuese necesario, el nuevo profesional a cargo podrá proponer nuevos sistemas.

- Otro de los resultados del mencionado trabajo conjunto, será una propuesta de cómo deberán ser distribuidos y adecuados los espacios reservados en el edificio de la sede para la biblioteca y centro de documentación.

La Mesa aprobó la presentación hecha por el Coordinador Técnico y el Presidente Castillo informó que hará las gestiones necesarias para tratar de que la Asamblea Nacional de Panamá designe en comisión al profesional que se requiere. Igualmente el Presidente Castillo orientó a la Coordinación Técnica en el sentido de tomar contacto con la Embajada de Alemania y gestionar la donación de unas urnas especiales en las que se pueden guardar documentos importantes protegidos de humedad, polvo y otros factores que los pueden deteriorar; aclaró que en la Asamblea Nacional de Panamá existen algunas de esas urnas en donde reposan documentos históricos del país.

Finalmente, se aprobó como fecha para la realización de la próxima Junta Directiva el día 21 de marzo de 2014, en la sede permanente del PARLATINO.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente Elías Castillo declaró concluida la reunión de la Mesa Directiva.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta.